EXPTE. D- 705 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 60° aniversario de la Escuela Industrial de Chascomús, que contribuyó decisivamente a formar varias generaciones de jóvenes, inculcándoles conocimientos especializados, así como valores humanos, para su realización personal, profesional y universitaria, en distintos ámbitos de la ciencia y la tecnología.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La Escuela Industrial de Chascomús es una de las primeras del país. Este año cumple 60 años desde que llegaran sus primeros alumnos. Muchas generaciones de chascomunenses han pasado por sus aulas, entre quienes se encuentra el autor de este proyecto.

La escuela debió sobrevivir el invierno menemista que desfinancio todo el sistema, y la reforma educativa de esos años que rompió por completo los trayectos educativos de décadas. Eran tiempos en que los ministros mandaban a los científicos "a lavar los platos", no tenían necesidad de formar a la juventud en las ciencias duras ni de inspirarlos a seguir en la carrera científica.

La escuela cuenta hoy con dos orientaciones educativas: La formación en electromecánica, y la de informática. En la de informática fue pionera en toda la región hace más de 20 años.

Hoy resulta claro que el desarrollo integral de nuestro país solo será posible con generaciones que se formen y sigan la educación en el plano de la ciencia y la tecnología. En este paradigma se ha sancionado este año la Ley 27.614 de financiamiento ciencia y tecnología, que propone el aumento sostenido del presupuesto en esa área año a año hasta 2032.

En Chascomús se ha difundido una hermosa carta de José Ángel Macías, primer Director de la Escuela Industrial de Chascomús, que dice lo siguiente:

"La historia dice que se han cumplido los primeros 60 años de aquél día en que se abrían las puertas de la Escuela Industrial de Chascomús. Muchos fueron los que bregaron incansablemente para que nuestra ciudad, como otras vecinas pioneras, tuviera también enseñanza especializada.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Desde aquél 13 de marzo de 1961 desfilaron muchos seres ávidos de lograr por ese medio un camino de futuro, progreso y bienestar.

Era un puñado de jovencitos que decían SÍ a una esperanza, a una opción desconocida, pero que en el tiempo les dio su positiva respuesta, brindándoles los conocimientos y habilidades para su crecimiento personal.

También es el paso inicial para muchos que optan por una carrera universitaria a la que accedieron con esfuerzo, teniendo su anhelado premio final.

Es cuna de mujeres y hombres que han aprovechado los conocimientos para crear horizontes personales en la industria y/o en la actividad público-privada con halagüeños resultados.

Sea esta una muy escueta enumeración de hechos y fechas con que este establecimiento educacional iniciaba su actividad en el viejo hospital de mujeres y niños como Escuela Industrial, luego como ENET N°1 y hoy EEST N°1, que continúa creciendo y aportando la cuota que toda sociedad necesita... imperiosamente para cumplimentar los requerimientos que hoy exige la ciudad, la Nación y el mundo.

Vaya con mi recuerdo un saludo especialísimo a todos los que formaron y forman parte de las distintas etapas de la vida institucional: alumnos y padres; docentes y administrativos; cooperadores y amigos; autoridades locales, provinciales y nacionales, que tuvieron un muy importante papel desde los inicios y que hoy continúan las nuevas generaciones con entusiasmo y entrega la tarea de continuo crecimiento de la comunidad educativa.

Un sentido recuerdo y muy especial para aquellos que hoy no están, pero que dejaron su huella impresa con su impecable labor. Estoy muy feliz de haber sido parte de aquella decisión de crear una escuela, que desde siempre es un orgullo para la ciudad "del buen trato".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

¡Feliz Cumpleaños N°60! Y a seguir el camino del crecimiento en pos de dar respuesta a nuestra maravillosa juventud".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.